

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 20	Páginas: 10
	Lugar: Salón de Reuniones del Decanato	Fecha: 6 de Junio de 2017	Hora Inicio: 8:25 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	Si
6.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
7.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Asistentes		SI/NO
10.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Julio César Villegas Montoya, Director (E) Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
15.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Actas No. 18 y 19 de 2017
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Presentación Internacionalización
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 18 y 19 DE 2017

Se avalan.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad autoriza las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- Olga Isabel Pacheco Cardozo (201701218). 10% matrícula básica, período agosto-diciembre de 2017, con el fin de cursar la Maestría en Ciencias Odontológicas. Docente Contratista Escuela de Odontología.
- Diego López Tenorio (201700402). 10% matrícula básica, período agosto-diciembre de 2017, con el fin de cursar la Maestría en Ciencias Odontológicas. Docente Contratista Escuela de Odontología.

3.2 El Consejo de Facultad no autoriza las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- Rodolfo David Molano Valencia (201701299). Para cursar la Maestría en Ciencias Odontológicas, período agosto-diciembre de 2017. Docente Contratista Escuela de Odontología. No se avala dado que el tiempo de vinculación como

Desarrollo de la Reunión:

Docente Contratista es menor a tres años.

- Juan Pablo Martínez Cano (201604699). Para cursar el Doctorado en Ciencias Biomédicas, en el período agosto-diciembre de 2017. No se avala dado que el convenio con la Fundación Valle del Lili establece que la Universidad concederá a dos empleados o funcionarios de la Fundación una exención de matrícula anualmente, en los programas de posgrado que ofrece la Universidad a través de la Facultad de Salud y para el año 2017 ya fueron otorgadas las dos exenciones.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Javier Torres (Escuela de Medicina). Del 6 al 7 de julio de 2017, en Cartagena.
- Luz Mila Hernández (Escuela de Enfermería). El 9 de junio de 2017, en Bogotá.
- Nora Lucía Gómez (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 12 al 16 de junio de 2017, en Rosario, Argentina.

Comisión de Mediana Duración

- Juan Manuel Gómez Menéndez (Escuela de Medicina). Del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2017, con el fin de realizar perfeccionamiento de una segunda lengua.

Renovación de Comisión Estudios

- Gerardo Andrés Libreros Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Microbiología, en la Universidad del Estado de Sao Paulo. Período: 1° de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018.
- Adriana María Herrera Rubio (Escuela de Odontología). Con el fin de terminar estudios de Maestría en Educación en la Universidad Icesi. Período: 1° de agosto al 31 de octubre de 2017.

Autorización para Ejercer Docencia

- Beatriz Elvira Endo Abella (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 15 de junio de 2017.
- Diana Marcela Libreros Arango (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 15 de junio de 2017.

Pago de Bonificación

- Oliverio de Jesús Medina (Escuela de Medicina). Por 12 horas de clase en la Especialización en Cuidado Crítico Pediátrico. Período: del 27 de abril al 25 de mayo de 2017.

Encargatura

- María del Pilar Zapata (Escuela de Rehabilitación Humana). En la Dirección de Programa de Terapia Ocupacional, del 10 al 14 de julio de 2017, mientras la titular del cargo se encuentra de permiso.

Modificación

- María Esperanza Sastoque (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar el literal d), del artículo único, de la Resolución No. 095, del Consejo de Facultad, del 26 de Abril de 2016, en el sentido que el período a bonificar es del 6 al 30 de Mayo de 2016, y no como figura en dicha Resolución.

5. INFORMES

5.1 Del Vicedecano de Investigaciones

- Con referencia a la Convocatoria de Movilidad, si bien es cierto la Vicerrectoría de Investigaciones ha manifestado que esa convocatoria reemplaza lo que antes se daba por Fondos Patrimoniales, los mecanismos y requisitos son diferentes, debido a la procedencia de los recursos; para Fondos Patrimoniales era Fondo Común, mientras que para la Convocatoria de Movilidad es estampilla, que exige una contraprestación en términos de productos tangibles, como el certificado de presentación de ponencia oral, el abstract publicado en Journal, la carta de intención de la firma de un convenio, la elaboración de un proyecto conjunto, entre otros, sin embargo, no se pueden pagar hechos cumplidos, que si lo permitía Fondos Patrimoniales, por tanto, solicita informar a los profesores que quieran ser beneficiarios de la convocatoria, que planifiquen con antelación la movilidad, teniendo en cuenta que el Comité se reúne el primer viernes de cada mes y que una vez aprobada, el proceso de pago toma 45 días. Los montos para movilidad son: nacional 2.5 SMMLV, internacional en presentaciones orales en Congreso 4.5 SMMLV y estadía de 15 días o más, para elaboración de proyecto, convenio o pasantía 9.5 SMMLV. Sólo se pensaba beneficiar a estudiantes de Doctorado, pero se logró que estudiantes de Sub Especialidades Clínicas pudieran tener el mismo tratamiento, sin embargo, no ocurrió lo mismo con Maestría ni primeras

Desarrollo de la Reunión:

Especialidades; para Pregrado se creó un fondo en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para ese propósito. El fondo para este año es de \$734 millones. La convocatoria es también para movilidad entrante.

- De la Facultad de Salud se envió para aval del Rector, 6 propuestas en las convocatorias de Colciencias. Para la Convocatoria Interna se hizo el proceso de selección de evaluadores, se está en la gestión de contactarlos, la mayoría han respondido positivamente, otros se han negado, sobretodo los evaluadores que en el pasado han servido al mismo propósito, porque la Universidad tiene una reglamentación compleja para acceder al pago, aunque este año subieron el monto, algunos han optado porque la contraprestación sea en libros del Programa Editorial.
- Como se ha mencionado, hay un compromiso por parte de la Universidad con el HUV, que es un fondo de mil millones de pesos anuales, durante tres años, que no es en efectivo sino en especie, con lo cual este año se ha tratado de premiar la consolidación de la plataforma de investigación y servicios dentro del HUV. Dentro de la primera ejecución de este año se ha destinado un prepuesto de la Vicerrectoría de Investigaciones por \$250 millones para dotación y se ha tomado la decisión que sea para el Laboratorio de Patología, para lo cual el Jefe del Depto ha presentado un plan de consolidación de la plataforma de diagnóstico en patología, que contempla una expansión modular con un costo de inversión de \$1.265 millones y que iniciaría con los \$250 millones, se espera que la ejecución sea lo más rápido posible y que los equipos estén a disposición en un lapso corto de tiempo.

Comentarios

- Director Escuela de Medicina. Es importante tener la claridad acerca de cómo será la inversión en el HUV dado que son dos instituciones públicas y la idea es blindarse jurídicamente, para lo cual se tiene pendiente una reunión con las Directivas del HUV y de la Universidad, a la cual el Rector se ha comprometido a asistir. Se sabe que son las Vicerrectorías las que se encargan de dar los recursos y gran parte de ese dinero sería para bienestar de los estudiantes.
- Directora Escuela de Enfermería. La gestión de esos recursos viene de atrás y finalmente la Universidad solamente la puede expresar a través de las Vicerrectorías, liderado por la Vicerrectoría de Investigaciones. El Consejo hace un tiempo pidió una propuesta que la Escuela se ofreció hacer y la presentó la profesora Claudia Valencia y era para apoyar al HUV en investigación. Dado que el Rector se había comprometido con mil millones de pesos anuales iniciando en el 2017, lo mencionado bienvenido, sin embargo, normalmente esos recursos siempre han estado destinados a Medicina, que no está mal, pero se debe tener en cuenta que hay otras necesidades y no sería únicamente en dotación y que la Escuela ha hecho un gran esfuerzo desde hace 10 años de trabajo con el HUV y a partir de la presentación que se hizo, se le dio el giro al trabajo de docencia servicio, que no es la acreditación, pero provee mucho dado que hay dos columnas vertebrales en seguridad del paciente y humanización del cuidado, por tanto, solicita hacer una reunión para ver cómo se puede tener apoyo para ese proceso. Lamenta mucho que el enfoque desde hace muchos años para mirar el HUV siga siendo planta física con dotación, pues si hay algo que el HUV necesita es que se le apoye en investigación como hospital universitario lo cual marca indicador alto para la acreditación.
- Vicedecano de Investigaciones. La decisión de fragmentar el presupuesto fue de la administración central, en términos de la mejor asignación de los recursos, como se ha creado un Comité para la toma de decisión, a través del Decano se puede llevar la idea de rescatar nuevamente esa propuesta. Desde el Vicedecanato de Investigaciones la única injerencia que se ha tenido en ese proceso es acerca de la destinación de dineros para dotación de equipos, los recursos para bienestar se están ejecutando a través de planeación, pero a partir de la recomendación de ese Comité. Se está abierto a la discusión y hacer la respectiva gestión ante la Vicerrectoría para que para el próximo año esa partida se destine a investigación donde entre un programa como el mencionado, es decir que existan otros productos que pueden tener más impacto.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. Debe oficializarse un Comité donde estén todos los que desde la Facultad participan en el HUV, no puede ser una decisión sin tener en cuenta la historia de participación de la Facultad y de las Escuelas en la gestión del Hospital, estableciendo un plan articulado con productos concretos para los tres años.
- Decano. Es el nivel central quien decide apoyar en especie al HUV con unos recursos anuales y que sea través de las Vicerrectorías, por eso la compra del equipo para Patología es por Vicerrectoría de Investigaciones y sería para actualizarse tecnológicamente y estar en el mismo nivel de desarrollo de las otras clínicas de la ciudad; por parte de la Vicerrectoría Académica se plantea que sea en el bienestar del personal de la Universidad que está en el HUV, dado que para las distintas visitas de acreditación de los Programas, en cada uno de los hospitales debe haber un área para el descanso y se consultó al HUV y ha planteado que sería en el séptimo piso.
- Representante Profesorado. Hay ciertas expresiones que desde la Representación Profesorado no se aceptan con referencia a la administración central, dado que se está percibiendo que está tomando decisiones que son inconsultas con las bases y la Facultad de Salud no puede supeditarse que es decisión del nivel central. Dado que al Rector se le ha invitado a Corpuv y no responde, mañana estará el Vicerrector Administrativo para plantearle varias inquietudes, como la dificultad que hubo en la Facultad de Artes Integradas con una decisión que toma el Rector que desconoce la decisión mayoritaria y nombra como Directora de Programa a quien solo tuvo un voto, como un suceso que se va sumando a un estilo de dirección que se tiene que hacer visible en este espacio.
- Decano. En el pasado se aprendió como Facultad que es difícil justificar de manera jurídica la adecuación de una edificación que sea de otro ente, la Universidad se tomó dos años en lograr encontrar la manera en que podría adecuar los

Desarrollo de la Reunión:

auditorios en el HUV. Cuando hay un plan que le presenta al gobierno central una institución que está apunto de liquidación, hay una solicitud a la Universidad para que contribuya a la construcción de ese plan de desempeño y ese cumplimiento de obligaciones, con lo cual en ese momento está en desacuerdo dado que conoce la historia y no se puede hacer, posteriormente por recomendación de la asesoría legal se acuerda hacer ese aporte en especie más no en efectivo, por tanto, es una decisión de la administración central el entrar a colaborar con ese cumplimiento del HUV, a través de mil millones por tres años. El aporte en especie significa que se puede hacer en asesoría como para humanización y seguridad del paciente, pero es nivel central quien decide en qué hace la asesoría y allí se plantearían las propuestas.

- Director Escuela de Odontología. Queda un sin sabor dado que se requieren \$400 millones para hacer los planos de las nuevas Clínicas Odontológicas y el Instituto SERH y eso tiene que esperar, pero se tiene la prioridad de invertir en el HUV, teniendo otras necesidades en la Facultad. Manifiesta su molestia por el trato que han padecido los estudiantes por no tener en regla en un momento determinado la documentación para realizar las prácticas docente asistencial, específicamente la ARL nivel 3 y no es que no se quiera cumplir con toda la documentación necesaria, pero se debe tener en cuenta que hay unos canales de comunicación y tiempos perentorios, se está acabando semestre, pero directivos del HUV, que incluso están vinculados con la Universidad le dicen a los estudiantes que tienen media hora para tener la documentación, de lo contrario deben evacuar las instalaciones del HUV, perjudicando estudiantes y profesores, pero sobretodo a pacientes, lo que ha llevado a que desde hace dos semanas no se puede ingresar al HUV.
- Decano. El pasado viernes hubo Junta Extraordinaria del HUV, que cuando es citada así, es solamente para tratar los temas definidos en la agenda, de todas formas abordó lo ocurrido con odontología, que una vez informado por el Director de la Escuela consultó con la Coordinación Administrativa y se encuentra que se compró la ARL3, así se registra en la planilla y en el momento de enviarlo a la aseguradora, el sistema lo convierte en ARL1, cometiendo un error por el cual son desalojados del HUV profesores y estudiantes, incluso con pacientes pendientes de atender, ante lo cual manifestó en la Junta Directiva que no es el trato con una Universidad que el aporta al HUV, entre otros aspectos, cero mortalidad materna asociada a hipertensión durante el 2016 como único hospital del país donde ocurrió eso y que siga siendo universitario por la Universidad del Valle, que es de alta calidad. Además hizo referencia a la noticia de la firma del convenio docencia servicio con la Universidad Libre, aclarando que el Gerente del HUV había manifestado que no era cierto, y en la Junta ratificó que no era verdad que se hubiera firmado un convenio docencia servicio con la Universidad Libre, que hay un convenio administrativo para apoyo en manejo de facturación y una solicitud para algo que ni el HUV ni la Universidad han podido solucionar, que es Hemato oncología, y la Universidad Libre tiene un especialista, con la Vicerrectora Académica se insistió que se está en contra en establecer convenios con otras universidades y se ratificó que debe ser a través de la Universidad del Valle que llegan de otras universidades, que es la postura que siempre se ha defendido. Mientras el convenio esté vigente, si se hace otro, tiene repercusiones, así como el incumplimiento de cualquiera de las partes, por tanto, se debe estar blindado dado que el más mínimo incumplimiento con el HUV sería un argumento fácil para dar por terminado unilateralmente el convenio.
- Director Escuela de Medicina. Invita a la Escuela de Odontología al Coda con el HUV que se realizará mañana, con el fin de que se ponga en conocimiento de la situación ocurrida.
- Representante Profesoral. Propone llevar el tema del posible convenio con la Universidad Libre para debate en el Consejo Superior.
- Director Escuela de Salud Pública. Se debería analizar si la firma o no del convenio es el verdadero problema, teniendo en cuenta el contexto donde se está hablando de la privatización de los servicios de salud y educación, el punto debe ser cuál es la posición alrededor de la defensa de lo público y qué significa eso y sería importante manifestarlo ante el Consejo Superior. Es evidente que firmado o no el convenio se está frente a unos procesos que avasallan donde los intereses privados y particulares y el asunto financiero está por encima de cualquier otro interés, frente a lo cual se debería hacer un manifiesto.
- Representante Egresados. Se debe tener claridad acerca de si todos los convenios de docencia servicio tienen que pasar a aprobación de Junta Directiva y con la Oficina Jurídica se debería ver cómo se puede blindar el actual convenio.
- Directora Escuela de Enfermería. Hay demasiadas evidencias tangibles de lo que sucede en los diferentes Programas y el desplazamiento sistemático que se tiene de los escenarios de práctica, la sensación que se experimenta con relación a la presencia de la Universidad del Valle es diferente a la de hace muchos años, por tanto, se tiene que decir que algo está pasando, recordando en Consejo Superior la importancia del convenio, los antecedentes, el histórico y manifestar que fue sorpresa la noticia.
- Decano. Solicita al Director de Escuela de Ciencias Básicas que con Enfermería y Medicina ayuden a construir cuál sería el equipo para el manejo de niños del valle con enfermedades raras, para informar de la respuesta de la Facultad a solicitud de la Secretaria de Salud. Mañana en la tarde hay reunión con el Gerente de HUV, el Director de la Escuela de Medicina y el profesor Oscar Gutiérrez dado que el HUV quiere hacer trasplantes y se dará el apoyo de quimerización y regeneración que va a ser el modo de hacer trasplantes en el futuro, y para el Consejo Superior llevará además seis comentarios de logros de la Facultad de los últimos dos meses, y sobre eso manifestará la preocupación del daño que hacen medios de comunicación con la información presentada.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. Se debe hacer más presencia visible con medios cada vez que pase algo en el HUV, relacionado con la Universidad del Valle, recordando que se tiene vigente un convenio y buscar la forma

Desarrollo de la Reunión:

- de mantener a la Universidad del Valle siempre presente en el HUV.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Ese mismo tipo de reflexión sobre el HUV se ha hecho en el Consejo en los últimos años, pero las reglas de juego a nivel nacional cambiaron y se debe estar permanentemente atentos a lo que pase. Hay un acuerdo marco que es a 20 años y un convenio de docencia servicio suscrito por las dos instituciones, en torno a los cuales se dan las relaciones, pero se debe entender que forma parte de un nuevo escenario, por tanto, se debe ser más activos, actuar en el momento oportuno y de la manera adecuada.
- Vicedecana Académica. Es importante sensibilizar a las personas sobre la responsabilidad social de la educación y la salud, y no verlas como un negocio. Se ha mejorado mucho la prestación del servicio del HUV, pero se debe seguir en ese proceso, porque no solo son los equipos lo que requiere el HUV, pues la formación del recurso humano y la sensibilidad en la prestación del servicio es fundamental.
- Director Escuela de Medicina. Se están abriendo nuevas áreas y se presentó una propuesta para aumentar los cupos en Medicina Interna y Urología para tener mayor participación. El HUV viene solicitando hace más de un año un Oncólogo Pediatra y se tiene pendiente una promesa del Rector de nuevos cupos y si eso se da, se debe mirar en la nueva convocatoria cargos que se requieran, que sería más apoyo para el HUV para suplir necesidades sentidas.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Acerca de la propuesta presentada por la Escuela de Enfermería sobre humanización y seguridad del paciente, se debe concretar qué personas pueden participar como Facultad. Si se va a retomar lo que ha sido el aporte de la Facultad en el HUV, se debe tener en cuenta cómo los profesores han apoyado la investigación que se ha hecho con el HUV y lo que ha hecho la Escuela de Rehabilitación Humana no sólo para el Servicio de Medicina Física y Rehabilitación sino para el Programa Canguro el cual tiene alto impacto. Se debe tener en cuenta que en el marco del Convenio Relación Docencia Servicio, se da participación a través de becas para las personas del HUV, como otro aporte de la Facultad.
- Vicedecano de Investigaciones. Desde el Comité Central de Investigaciones, se está pensando para el otro año en convocatorias temáticas, y hay una específica para sociedad y ciencias humanísticas, por tanto, se hará una reunión previa para que desde el Consejo de Facultad se den unos lineamientos para una convocatoria temática el otro año, que gire en torno a esta iniciativa que ha mencionado Enfermería como investigación.
- Decano. El llamado que se reitera es a ser responsables en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el HUV. Presentará el viernes presentar al Consejo Superior los logros de la Facultad con los aportes hechos al HUV y la preocupación ante las noticias y lo ocurrido con algunas de las unidades presentes en el HUV que no permite buena y armoniosa dinámica.
- Director Escuela de Salud Pública. El tema necesita más debate profesoral, y que los profesores de la Facultad estén enterados de lo que está pasando, dado que detrás hay un proceso más grande donde la crisis de la salud y la educación están articuladas, por tanto, se necesita un proceso de acompañamiento, debate y movilización mayor, que trascienda al Consejo de Facultad.

5.2 Del Decano

- La Junta Directiva del HUV realizada el pasado viernes fue citada para dos puntos, uno relacionado con un vacío jurídico, en el sentido que cambió la normatividad y los Gerentes de los Hospitales son escogidos por los gobernadores, como había proceso de selección abierto, se debía terminar, pero ahora ni siquiera se presentan las universidades especializadas en hacer la convocatoria, la Universidad del Valle decidió que no volvía a presentarse dado que ahora debe tener credenciales para poder hacer el proceso y no las tiene; el HUV abrió el proceso para buscar una universidad que hiciera la selección, en la primera ocasión se presentó la Universidad de Medellín como única proponente y cuando se iba a escoger, informaron que era fraudulento y que ellos no se habían presentado, por tanto, no se pudo hacer; para evitar dificultades, lo que decidió la Gobernadora fue continuar con el proceso y durante año y medio se han hecho dos convocatorias más en busca de la universidad proponente y no la hay, por tanto, se decide cerrarlo. El segundo punto era algo financiero respecto a recursos que no se ejecutaron en el 2016 y pasan para el 2017.
- En términos históricos la Universidad se ha visto desfinanciada porque gracias a la Ley 30, artículo 86, recibe el presupuesto anual aumentado con el IPC, es decir que crece no al mismo nivel de los gastos, lo cual lleva a un déficit acumulado; para subsanarlo los Rectores del SUE han realizado gestiones y cuando se plantea la reforma tributaria, se dice que haya recursos para las universidades y de esa manera esperaban subsanar el déficit acumulado, pero la Ley quedó que son recursos para la educación superior y el gobierno decide que la mitad va para instituciones de educación y la otra para solucionar el problema deficitario del Icetex, ante lo cual los Rectores solicitan que la solución no sea a expensas de esos recursos, pero además entran todas las instituciones de educación superior, que no son solo las universidades, por tanto, otra gestión de los Rectores del SUE es que se logre una proporción importante para las universidades y al considerar los recursos que van para las universidades también se está en el proceso de negociar cómo será la distribución; ese es el trabajo que se está haciendo desde la dirección de las universidades públicas, de lo cual Corpuv está enterado y en el Consejo Académico han habido manifestaciones en el sentido de plantear hacer cese, lo cual no comparte, pues considera que lo que se puede hacer, se está haciendo ante las instancias pertinentes.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante Profesoral comenta que hay una propuesta de asamblea permanente, que ya no se hizo en este semestre. Corpuv está enterado tanto de la política de Ser Pilo Paga como de los recursos de la reforma tributaria y qué están haciendo los Rectores y se está alerta para tomar decisiones, pero preocupa que no se tiene fuerza de convocatoria.

Acerca de Ser Pilo Paga, el Decano comenta que el gobierno ha decidido que se vuelve política de estado y el SUE le dice al Presidente que lo dedicado a ese programa para las universidades públicas es menos del 10%, lo demás se ha ido para las universidades privadas. Sobre el tema hay dos posturas, una de algunos Decanos y Representantes Profesorales de una oposición activa participante en la calle para que se acabe Ser Pilo Paga y que ese dinero sea dedicado a la educación pública, y la otra postura es que si es una decisión, que la reglamentación lleve a que la mitad de los recursos sean para Pilo Paga en la universidad públicas.

El Representante Profesoral comenta que lo que está haciendo el estado es dirigiendo los recursos que son para la educación pública superior a través de una guía de privatización y está demostrado que con Ser Pilo Paga el mayor beneficiado será la universidad privada, la posición de Corpuv es no a esa política nacional, la idea es hacer un movimiento y la recomendación que se le está haciendo al Rector es no aceptar el 50%.

- El martes pasado asistió al foro convocado por Ascofame para discutir las recomendaciones sobre la educación médica, llamó la atención la ausencia del MEN, teniendo en cuenta que tanto el Ministerio de Educación con el Ministerio de Salud eran los que habían pedido a la comisión expertos que hicieran las recomendaciones. La apertura del Presidente de Ascofame fue en términos de que habían funciones que ahora las hacen los Ministerios y que las hacían mal, como la Sala de Pertinencia, que por eso sacarlo de los Ministerios era recuperar el control sobre las decisiones, eso explica que el por qué los firmantes de esas recomendaciones consideraron que la aparición de la Comisión General de Educación Médica es algo positivo y no va en contra de la autonomía, sino que sería recuperarla. Después se hicieron paneles acerca de las recomendaciones concretas de pregrado y posgrado en los hospitales universitarios y de la educación continua. En general la mayoría de las recomendaciones son adecuadas simplemente recogen lo que ha sido trabajado por educadores del mundo en los últimos 20 o 30 años.
- Hubo reunión de la Junta Directiva del Instituto Cisalva, la profesora María Isabel Gutiérrez después de 17 años deja de ser la Directora, pero se hizo evidente las dificultades normativas que impiden encontrar el reemplazo para ciertos cargos, dado que debe ser al menos profesor asociado y de tiempo completo. El profesor Carlos Fandiño tiene la categoría de asistente, por tanto, se solicita que en la revisión que se haga de la normatividad para los cargos de Director de Centros e Institutos se modifiquen los requisitos.

La Profesora María Isabel Gutiérrez comenta que su período como Directora del Instituto se vence el próximo 8 de junio, por tanto, en la correspondencia para decisión está la recomendación del Consejo Directivo del Instituto Cisalva de encargar al profesor Carlos Fandiño por seis meses. Agradece la oportunidad dada de participar en el Consejo de Facultad.

El Decano agradece en nombre del Consejo de Facultad, a la profesora María Isabel Gutiérrez, por los 17 años de gestión como Directora del Instituto Cisalva.

El Consejo de Facultad acuerda encargar al Vicedecano de Investigaciones, profesor Adalberto Sánchez, por dos meses como Director del Instituto Cisalva y tramitar ante la Rectoría la encargatura por seis meses para el profesor Carlos Fandiño.

- Informe del Consejo Académico
 - Se discutió la modificación de las Resoluciones 030-2007 y 060-2017, la primera es por la cual se estructura la distribución presupuestal de las bonificaciones, se establece y reglamenta el pago de bonificaciones por actividades de Posgrado, Extensión e Investigación que generan recursos para la Universidad y se dictan las normas y mecanismos para la participación y los pagos que de ellas se derivan, discusión que es coordinada por el Profesor Jaime Escobar y se requiere un representante de la Facultad de Salud que participe en ese Comité, pero es importante que se haga una discusión siempre en referencia al presupuesto de la Universidad y la des financiación acumulada. La Resolución 060-2014 es por la cual se establecen los requisitos para ser Director de Escuela, Jefe de Departamento y Director de Programa de Pregrado, sobre la cual la Facultad de Salud solicitó una excepcionalidad dado que hay unidades académicas donde no hay docentes que reúnan los requisitos; la Representación Profesoral solicitó discutirla en Corpuv y han propuesto que incluyen el carácter vinculante de las decisiones que toma los grupos profesorales respecto a las consultas para los cargos; en la modificación se le da la potestad a los Decanos, que en ausencia de profesores que cumplan los requisitos, se puede encargar por seis meses a docentes de medio tiempo y con categoría de auxiliar, prorrogable hasta

Desarrollo de la Reunión:

por seis meses más.

La profesora María Isabel Gutiérrez asistirá al Comité de discusión de la modificación a la Res. 030-2007, mientras entra a disfrutar del Año Sabático.

- Se presentó extensamente por parte del Jefe de la Oficina de Planeación los resultados de Saber Pro, se resalta que el Programa de Comunicación Social fue el primero a nivel nacional, Medicina y Enfermería, segundo y cuarto lugar respectivamente, se acordó enviar una comunicación de parte del Consejo Académico, felicitando a los que hubiesen quedado en los tres primeros lugares. Revisará la información de los resultados de los Programas de la Facultad y solicita que los Directores de Escuela hagan lo mismo.
- Las vacaciones colectivas serán decretas entre el 17 de julio y el 18 de agosto.
- Se volvió a presentar algo que con gran preocupación se está volviendo costumbre, se trata es actos gravísimos que incurrir en delitos penales, con violaciones e intentos de homicidio. Para un egresado de ingeniería se presentará al Consejo Superior la recomendación de expulsión, que si bien ya recibió el título en octubre del año pasado, no podría estudiar en la Universidad otra carrera. Se debe tener en cuenta que por un lado va lo disciplinario y por otro lo jurídico. Genera preocupación entre los profesores esos actos delictivos, pero lo que se hace al interior de la Universidad es evaluar la normatividad de lo disciplinario, calificar la falta y sancionar.
- Se reunió con el Subdirector de Investigaciones del Instituto de Medicina Legal y el Jefe de Departamento de Patología, tras una discusión se avanzó a que se va a trabajar en una segunda especialidad en Patología Forense, entre la Universidad del Valle, la Universidades de Antioquia y la Universidad Nacional.
- Se llevó cabo reunión con el Dr. Francisco González, Médico Otorrino, se consideraron posibilidades de educación continua lo cual implicaría unos cursos que se hacen con modelos humanos que son traídos del exterior y se le planteó la posibilidad de volver a ofrecer la Especialización en Otorología, que pasa por un tema que se debe abordar en Junta Directiva del HUV, que es la disponibilidad de quirófano, pues manifestó que podría asumir esa formación, pero antes tenían tres quirófanos por semana y ahora tiene solo uno cada dos semanas.
- Hubo una reunión que es tratando de reorganizar el sistema de laboratorios, que recuerda quedaron 21, pero dentro de la reorganización ha habido una preocupación de la Escuela de Rehabilitación Humana con sus tres laboratorios, que se ha avanzado a definir que son de docencia, pero ha permitido revisar documentos y encontrar que no hay un acta oficial de constitución del SERH, pese a lo cual en el pasado recibió habilitación para prestar servicios, por tanto, se va a ver de qué manera se organiza la prestación servicios desde el SERH y quiere hacer lo mismo con Odontología y con los exámenes de laboratorio que se hacen en la Escuela de Ciencias Básicas y todos aquellos que se presta un servicio de salud.
- Se reunió con la Coordinadora de Calidad, fue informado que la Universidad está programando la identificación de nuevos riesgos y que la profesora tiene el deseo de pasar a otra Facultad, por el desarrollo profesional que le ofrece, pero no ha oficializado el interés de recibirla y sería como ha ocurrido en el pasado con dos casos de la Facultad de Ciencias, donde las personas han venido a la Facultad de Salud, sabiendo que cuando esas personas se jubilen o se retiren el cupo volverá a la Facultad de origen.
- Desde ayer se tiene la visita de Pares Académicos para la Especialización en Psiquiatría, que sería la primera especialización médico quirúrgica que tendría acreditación de alta calidad, el balance del primer día fue positivo. Hoy es el cierre de la visita.

5.3 De la Vicedecana Académica

- Agradece al Consejo de Facultad y a los profesores que participaron en el taller del jueves 25 de mayo, dado que es un pilar fundamental para apropiar en la comunidad universitaria lo que es el concepto de salud pública y la importancia de hacerla un eje transversal. La evaluación del taller fue positiva, se hará una síntesis de los que realizó cada programa y un conversatorio para ver respecto a salud pública, qué sería lo que hay en común en cada uno de los programas para ofrecer a través de esos ejes problemáticos. Se resalta la valoración que los asistentes dieron a la presentación de los poster, sugiriendo programar esas actividades con mayor periodicidad para mantener la dinámica del trabajo. Ese mismo trabajo se está haciendo con la Escuela de Ciencias Básicas.

El Director de la Escuela de Salud Pública manifiesta su satisfacción con la realización del taller, que contó con buena asistencia y un buen nivel de discusión, conocer lo que los programas en cada una de las diferentes Escuelas hace, fue enriquecedor, queda la sensación que hay mucho trabajo por hacer, que hay puntos de encuentro y otros que separan, la división entre las clínicas y la salud pública es evidente y se demuestra en la asistencia, el tema es un asunto que debe trascender a todos los profesores. Recuerda que los martes continúan las reuniones de 4:00 a 6:00 p.m y es abierto a los profesores que de las otras Escuelas quieran asistir.

Desarrollo de la Reunión:

La Vicedecana Académica comenta que se sacará un documento con las conclusiones, dado que se deben tomar decisiones. El 16 de junio se realizará el taller de interdisciplinariedad donde la Escuela de Salud Pública presentará la experiencia de Franja Social.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones destaca el entusiasmo que se encontró en todos los asistentes expresado en la dinámica del trabajo y las conclusiones de cada uno de los grupos de trabajo en torno a la ocasión de estar presentando el análisis de la revisión de política formativa, como una oportunidad para actualizar el currículo, se expresó que hacía falta un taller de ese tipo.

- El pasado Comité Central de Currículo se dedicó a la reglamentación del Acuerdo 025-2015, lo más importante fue la discusión relacionada con el inglés, se concluyó que el Comité de Currículo es un ente asesor del Consejo Académico y esa es una decisión administrativa, financiera y académica, por tanto, se acordó que se presentará el tema al Consejo Académico para que se revise si realmente es viable.
- Se les envió a los Directores de Escuela el informe de la evaluación de asignaturas del semestre pasado, hay 97 asignaturas que se deben intervenir, por tanto, solicita que cada Escuela revise el informe para tomar las acciones a que haya lugar.
- Se está avanzando en el proceso de evaluación de asignaturas del actual semestre, han avanzado Anestesiología, Cirugía, Medicina Interna, Ginecología, Pediatría, Psiquiatría, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Ciencias Básicas, Odontología y Rehabilitación Humana, no han avanzado Medicina Física, Patología, Medicina Familiar y el Doctorado en Salud. Hace un reconocimiento a las Escuelas por la apropiación que han hecho del proceso y el no dejar la evaluación para el final.
- Se ha insistido en los Comités de Currículo de Pregrado y Posgrado acerca de los dos procesos de autoevaluación que se requieren para el cumplimiento del próximo Registro Calificado, en el 2019 se vence el Registro de la Especialización en Infectología Pediátrica, y conforme a la normatividad los dos procesos de autoevaluación deben hacerse con un espacio de dos años, para lo cual se puede retomar la evaluación de las asignatura de los profesores y las actas de los Comités.
- Informe de la Medida Transitoria: Enfermería 4 inscritos, todos entregaron documentos, 1 admitido; Odontología, 1 inscrito, no entregó documentos; Fisioterapia, 1 inscrito, no entregó documentos; Fonoaudiología, 1 inscrito, no entregó documentos; Terapia Ocupacional, 5 inscritos, 4 entregaron documentos, 1 admitido; Especialización en Cirugía General, 1 inscrito, entregó documentos y fue admitido; Especialización en Neonatología, 1 inscrito, entregó documentos y fue admitido; Maestría en Ciencias Biomédicas, 5 inscritos, 3 entregaron documentos, 3 admitidos; Doctorado en Ciencias Biomédicas, 4 inscritos, todos entregaron documentos, 3 admitidos; Especialización en Auditoría, 1 inscrito, entregó documentos y fue admitido; Maestría en Salud Pública, 28 inscritos, 26 entregaron documentos, 26 admitidos; Maestría en Salud Ocupacional, 17 inscritos, todos entregaron documentos y fueron admitidos; Maestría en Administración en Salud, 21 inscritos, 19 entregaron documentos, 16 admitidos; Maestría en Epidemiología 17 inscritos, 16 entregaron documentos, 15 admitidos. Es importante hacer un plan de trabajo para los que ingresan de tal manera que puedan graduarse en los tiempos estipulados en la Resolución que estableció la Medida Transitoria.
- Dado que cambió el inicio del próximo semestre, se reprogramaron las fechas de inducción a los estudiantes de primer semestre, para la Facultad será el 16 de agosto y para los Programas Académico el 17 de agosto, en esta oportunidad la Universidad va a hacer previamente una inducción masiva, donde se presentará el Agente 009, por tanto, no se haría en la Facultad.
- En el Comité de Currículo de Pregrado se presentó la estrategia ASES y se hizo referencia a los cursos inter semestrales para los estudiantes que ingresaron por el Plan Talentos Pilos, por ahora se ofrecerán Fundamentos de Bioquímica I y Desarrollo Humano I, pero se solicitó que cada Programa revise qué requieren.
- Acerca de la presentación de las Asignaciones Académicas del próximo semestre, se acuerda iniciar en el Consejo de Facultad del 13 de junio con las Escuelas de Medicina y Bacteriología y Laboratorio Clínico.

6. PRESENTACIÓN INTERNACIONALIZACIÓN

Se aplaza. El Director de la Oficina de Asuntos Internacionales se excusa.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Dra. María Isabel Gutiérrez Directora Instituto Cisolva, por medio del cual envía solicitud, para designar como Director Encargado al Dr. Carlos Andrés Fandiño por un período de (6) seis meses, mientras se surte el proceso de selección del titular del cargo. Se avala. Se hizo referencia al tema en el informe del Decano.
- Oficio del Dr. Javier Torres, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual envía solicitud, para estudio de la asignación académica del Dr. Jorge Reinerio Escobar, docente del Programa de Atención Prehospitalaria. La Vicedecana Académica revisará esta solicitud.

Desarrollo de la Reunión:

- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual hace entrega de documentos para aprobar, Curso de Verano "Desarrollo Humano I", de la Escuela de Rehabilitación Humana. Se avala y se expide la Resolución No. 135.
- Oficio de la Directora Escuela Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita apertura de inscripciones de Hoja de Vida Pública, en los Programas Académicos de Fisioterapia y Fonoaudiología. Se le informa que los perfiles deben enviarse Directamente a la Vicerrectoría Académica.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Dra. María Cecilia Osorio Narváez, por medio de la cual invita a la sustentación para ascenso de categoría de la profesora Janneth Rocío Zúñiga; y el ascenso de categoría de la profesora Zaider Gloria Triviño.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 18 al 19 de mayo de 2017, en Moscú – Rusia.
- Alberto Francisco Domínguez Velasco (Escuela de Medicina). Del 26 al 29 de marzo de 2017, en Lyon – Francia y del 30 de marzo al 1° de abril, en Ginebra – Suiza.
- Enrique Herrera Castañeda (Escuela de Medicina). Del 22 al 25 de febrero del 2017, en Cartagena.
- Diego Fernando Castillo Cobaleda (Escuela de Medicina). Del 16 al 18 de marzo de 2017, en Bogotá.
- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). Del 17 al 19 de mayo, en Lima.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 15 al 19 de mayo de 2017, en Barcelona.

9. VARIOS

9.1 El Director (E) de la Escuela de Ciencias Básicas presenta para aval:

- Contrato Interadministrativo No. 090-18-2017 entre el Departamento del Valle del Cauca y la Universidad del Valle, para realizar el diagnóstico por laboratorio de virus rabia de 210 muestras de tejido nervioso de caninos, felinos, quirópteros y otras especies. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Administrativa y la Oficina Jurídica.
- Curso de Verano de Fundamentos de Bioquímica I, que se ofertará con el fin de nivelar a los estudiantes que ingresaron a los Programas Académicos por el Plan Talentos Pilos. Se avala y se expide la Resolución No. 134.

9.2 El Decano presenta borrador de comunicación dirigida al Rector, informado que la Facultad tiene asiento en la Junta Directiva del Hospital Isaias Duarte Cancino, que desde hace más de un año ningún Programa hace rotación allí y que se consultó en la Facultad si hay interés que fuera algún Programa a hacer rotaciones y hasta el momento la respuesta ha sido negativa, ante lo cual se considera conveniente para la Universidad formalizar su retiro de la Junta mencionada toda vez las decisiones que se tratan son ajenas a los intereses actuales de la Facultad y de la Universidad al no tener ninguna actividad académica y por el contrario la permanencia allí vincula de manera innecesaria a procesos sobre los cuales no se tiene ningún compromiso.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación señala que se debe ver si es estratégico dejar ese sitio de práctica y esa Junta Directiva, podría hacer esa representación, si se le permite estando en año sabático.

El Decano comenta que se consultará la posibilidad de que la profesora María Isabel Gutiérrez asista a la Junta Directiva Jurídica en representación del Rector estando en año sabático.

9.3 La Directora de la Escuela de Enfermería agradece las manifestaciones de solidaridad por el fallecimiento de su hermano.

9.4 El Representante Profesoral consulta acerca del aumento salarial, dado que se sabe que en la mesa de negociación hubo un grupo de la representatividad de las minorías que demandó a la nación y ganó a la tutela.

El Decano comenta que lo informado en el Consejo Superior es que el estado colombiano respeta lo comprometido con la Organización Internacional del Trabajo y lo que el Juez le dice al estado es que tiene que acatar que la interlocución es con todos los sindicatos, por tanto, se les solicita que se pongan de acuerdo, es decir que el freno es por la postura de los sindicatos que no han logrado identificar los interlocutores. Como hay 1.250 empleados públicos posiblemente saldrán decretos que permitirán hacer lo que el Rector hizo con los oficiales y es que hasta tanto se pongan de acuerdo, el incremento salarial se decreta con el IPC y quede pendiente el resto.

Desarrollo de la Reunión:

Siendo la 1:00 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Llevar al Consejo Superior los principales logros de la Facultad en los últimos seis meses, los aportes que desde la Facultad se hacen al Hospital Universitario del Valle y hacer referencia a las noticias acerca de la firma de convenio docencia servicio con otra institución universitaria.	Decano	9 de junio de 2017	9 de junio de 2017

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobo	Nombre: Gerardo Campo Cabal
Firma:		2.		Firma:	